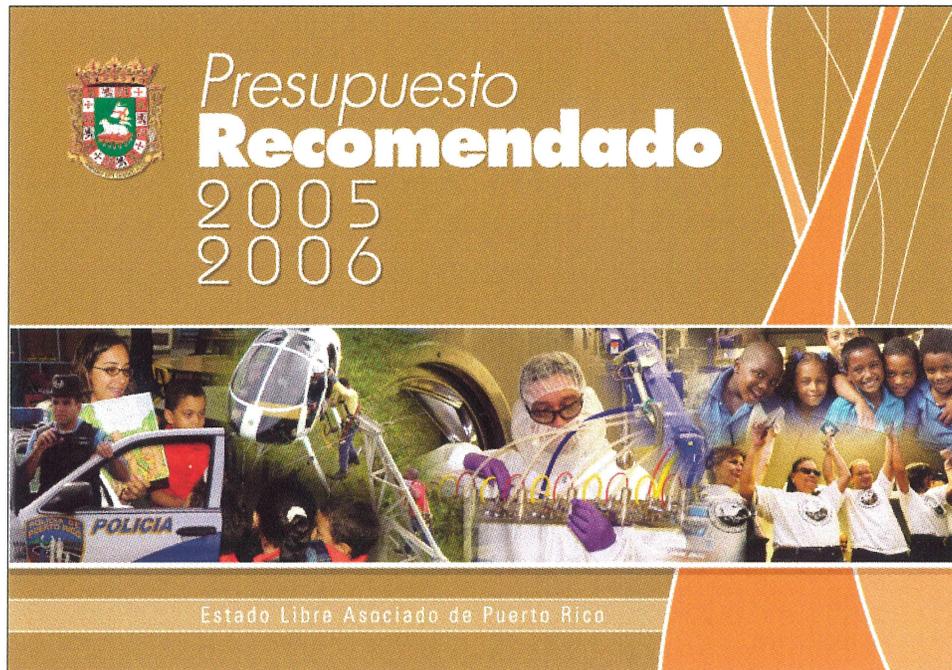




OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



**Ponencia de la Directora de la  
Oficina de Gerencia y Presupuesto  
sobre el Presupuesto Recomendado por el  
Gobernador, Hon. Aníbal Acevedo Vilá,  
Año fiscal 2005-2006**

**Ileana I. Fas Pacheco  
Directora**

**MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO  
RECOMENDADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE  
ASOCIADO DE PUERTO RICO,  
HONORABLE ANÍBAL ACEVEDO VILÁ,  
PARA EL AÑO FISCAL 2005-2006**

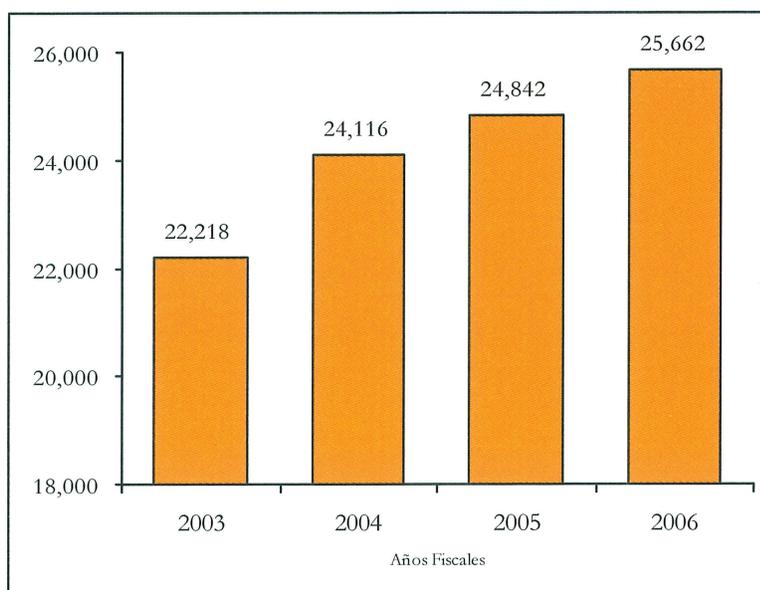
Buenos días al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asignaciones de la Cámara de Representantes, Honorable Ángel A. Pérez Otero, y demás miembros de esta honorable comisión. Comparece ante ustedes, Ileana Isabel Fas Pacheco, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para someter comentarios con relación al presupuesto recomendado por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá, para el año fiscal 2005-2006. Me acompaña María Ivonne Díaz López, Sub Directora de la agencia.

El presupuesto gubernamental contiene la esencia de la estructura política y económica de una sociedad y recoge, de manera sistemática y concreta, las ambiciones y prioridades de sus miembros. Se trata de un documento clave para el buen funcionamiento de cualquier gobierno, así como para alcanzar las aspiraciones del pueblo al que sirve. Es nuestra responsabilidad, a través del presupuesto gubernamental, ofrecerle al país una visión realista de su situación económica, fundada en el principio elemental del balance entre los ingresos recurrentes y gastos recurrentes, el cual establece el prestigio crediticio del gobierno y sus opciones financieras.

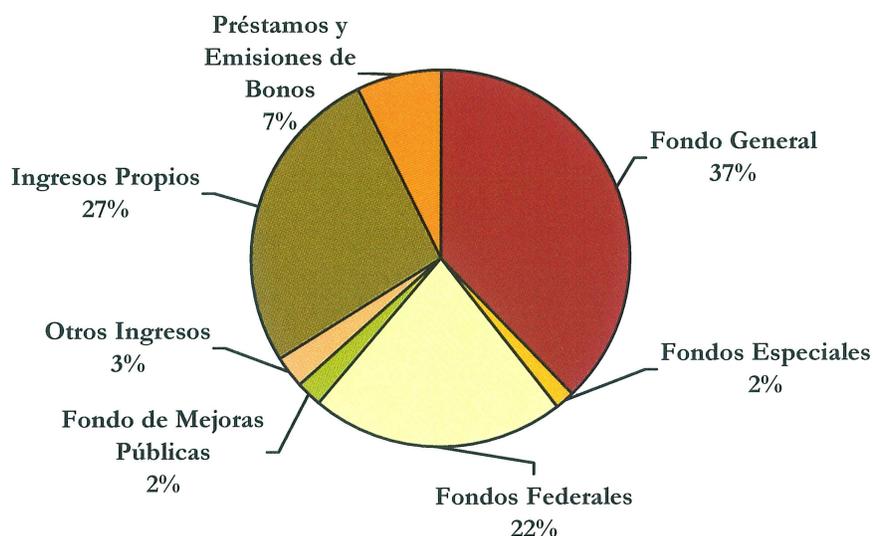
El presupuesto gubernamental del Estado Libre Asociado recomendado para el próximo año fiscal toma en consideración la situación económica en la que se encuentra la administración pública y promueve medidas que deben tomarse a

corto plazo para evitar una debacle financiera de la administración pública a mediano y largo plazo. Como nunca antes, la situación fiscal se ha convertido en el foco de la atención y el debate público puertorriqueño, lo que también reviste de particular carácter el presupuesto que aquí se presenta. Dada las circunstancias particulares de este presupuesto, las medidas que el mismo presenta deben verse como una transición hacia una abarcadora reforma contributiva y fiscal que, como bien ha explicado el Gobernador, se estima podría tardar entre 18 y 24 meses en implantarse. Cabe subrayarse que la labor de realizar esta reforma requiere ponderación y estudio. No se trata meramente de buscar un mejor balance en los recaudos del Gobierno sino de hacerle justicia contributiva a la clase media asalariada, que por demasiado tiempo ha soportado un exceso de responsabilidad con el fisco. La reforma fiscal urge. Exhortamos a la Legislatura a trabajar junto al Ejecutivo para que la misma pueda entrar en vigor lo antes posible. Mientras tanto, sometemos a su consideración este presupuesto de transición.

El presupuesto consolidado para el próximo año 2005-2006 se estima en \$25,662.4 millones, lo que refleja un 3.30% de aumento en comparación con el del año vigente, que fue estimado en \$24,842.4 millones. Entendemos que este crecimiento del presupuesto para el año fiscal siguiente toma en consideración, por una parte, el exceso de gastos de las agencias durante el año fiscal vigente, y por otra, las responsabilidades adicionales del Gobierno que han sido aprobadas previamente por la Asamblea Legislativa, entre las que se destaca el aumento de salario a los policías.

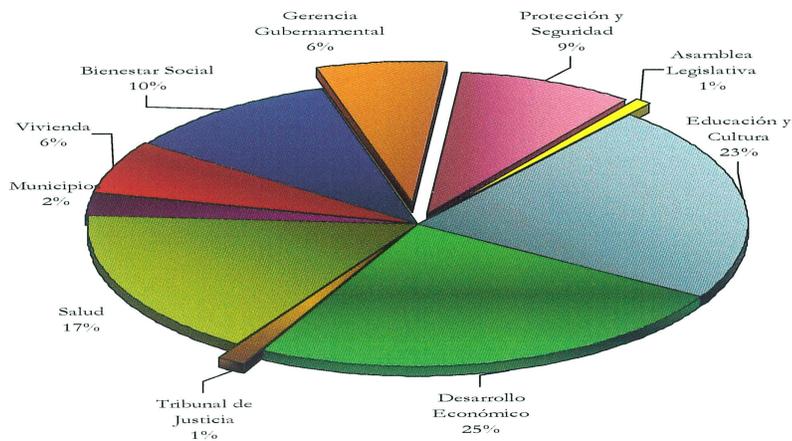


El presupuesto recomendado 2005-2006 refleja las siguientes fuentes de ingresos: \$9,684 millones del Fondo General, que compone el 37% del total; \$6,845 millones proveniente de Ingresos Propios, que se traduce en un 27%; \$5,773 millones proveniente de Fondos Federales, que representa un 22% del total; \$1,826 millones de préstamos y emisiones de bonos que son el 7%; \$478 millones que proviene de los Fondos Especiales Estatales que suman el 2% del total; \$575 millones proveniente del Fondo de Mejoras Públicas que también suman el 2% y \$715 millones de Otros Ingresos adicionales que añaden el restante 3%.



El total de ingresos disponibles en este presupuesto consolidado que el Gobernador ha presentado quedará distribuido según el siguiente esquema de estimado de gastos operacionales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico : \$3,544,955 destinados a proyectos de Desarrollo Económico, que representan un 25% del total de fondos disponibles; \$4,533,904 para los renglones de la Educación y la Cultura, que son el 23% de total; \$3,254,339 o el 17% del total que irán destinados a la Salud; \$2,248,739 para programas de Bienestar Social que conforma el 10%; \$1,768,865 para la Protección y Seguridad de la ciudadanía, que son el 9% de los fondos disponibles; \$1,498,967 para gastos de Gerencia Gubernamental que suma el 6% del total, lo mismo que \$839,957 destinados para programas de Vivienda; \$413,154 o el 2% del total de ingresos irá destinado a los Municipios y, por último \$302,251 y \$126,990 destinados a las ramas Judicial y Legislativa respectivamente, que representan el 2% del total de fondos disponibles.

**Gastos Operacionales por Áreas y Sectores Seleccionados del  
Presupuesto Consolidado  
Año Fiscal 2006**



A diferencia de los fondos que conforman la mayor parte del presupuesto, los cuales tienen restricciones para su uso, con el Fondo General se atienden las principales necesidades de la ciudadanía. Todas las nuevas propuestas que tienen algún tipo de impacto económico, bien sean aumentos salariales o mejoras a los servicios, se sufragan de este fondo. La partida del Fondo General que aquí se presenta asciende a \$9,684 millones y contempla el cumplimiento de las principales obligaciones económicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estimadas para el año fiscal 2005-2006, incluyendo medidas que promueven la prestación de mejores y más eficientes servicios a la ciudadanía.

Este presupuesto utiliza fondos recurrentes para atender los gastos del próximo año fiscal según los estimados del Departamento de Hacienda. En lo que concierne a las fuentes de ingresos del Fondo General, el Departamento de Hacienda ha identificado 4 medidas principales que podrían generar ingresos

recurrentes de aproximadamente \$909 millones adicionales a los \$8,775 millones de estimado base de recaudos según los factores económicos de crecimiento, alcanzando los \$9,684 millones.

El costo de operar las agencias y corporaciones públicas que componen el actual Gobierno del Estado Libre Asociado durante el año fiscal vigente se estimó al momento de aprobar el presupuesto vigente en \$8,854 millones. Esta cifra incluía un préstamo del Banco Gubernamental de Fomento por \$550 millones, así como \$131 millones de recaudos no recurrentes. Pese a ello, a mediados del actual año fiscal, nos encontramos con la realidad de que varias agencias han proyectado que gastarán en nómina y gastos relacionados un estimado de \$443 millones por encima de lo presupuestado, lo que significa que, a junio 30, el Gobierno Central costaría al menos \$9,297 millones. Si comparamos esta cantidad con el Fondo General del presupuesto recomendado, el aumento o crecimiento real es de alrededor de 4.16%, que se traduce en \$387 millones.

### **Medidas a corto plazo para el cuadro del presupuesto vigente**

Para atender el estimado de exceso de gastos de las agencias en el año fiscal vigente, nos hemos visto obligados a tomar una serie de medidas a corto plazo que han sido ampliamente discutidas aquí y en el foro público. Estas medidas, que representan un ahorro potencial de \$45 millones al cierre del año fiscal vigente, incluye las siguientes:

- Reducción del 10% de la nómina de empleados de confianza
- Reducción de la jornada de trabajo para empleados transitorios e irregulares
- Reducción en materiales, equipo y gastos de publicidad
- Reducción en gastos de viaje en todas las agencias
- Disminución de las jornadas parciales en el Departamento de Educación
- Intensificar la facturación de los ingresos propios de algunas agencias, especialmente el Departamento de Salud

Como he mencionado, estos ahorros, sin embargo, no serán suficientes para atender el exceso de gastos de las agencias, por lo que tendremos que tomar medidas adicionales para evitar recurrir a un plan de cesantías de empleados regulares. Para ello, el Banco Gubernamental de Fomento ha identificado algunas alternativas de refinanciamiento que significarán un ingreso potencial de alrededor de \$400 millones al Fondo General.

En su Mensaje de Presupuesto, el Gobernador propuso atacar directamente los problemas fiscales que nuestro gobierno ha venido arrastrando por años, tomando decisiones difíciles que son impostergables para poner el gobierno a funcionar eficientemente. Por ello, el presupuesto de transición que hemos recomendado incluye medidas adicionales de recortes en gastos, sobre todo en área de nómina, estableciendo la ambiciosa meta de \$300 millones. Muchas de estas medidas continuarán en efecto durante el próximo año fiscal, además de una serie de medidas que han sido identificadas que propiciarán ahorros sustanciales para el Fondo General y la mejor prestación de servicios para la ciudadanía.

## Medidas de recorte de gastos para el año fiscal 2005-2006

Las principales medidas identificadas para alcanzar los ahorros de nómina y gastos relacionados para el año fiscal 2005-2006 son las siguientes:

Medidas de ahorro y austeridad	Estimado de Ahorros (millones)	Estimado de empleados impactados
No renovación de empleados transitorios	\$87.5	4,775
No renovación de empleados irregulares	\$3.2	458
Plan de retiro incentivado	\$24.1	3,242
Plan de retiro temprano	\$85.2	18,471
<b>Total</b>	<b>\$200</b>	<b>26,946*</b>

Las medidas de retiro requieren que tanto el Ejecutivo como el Legislativo trabajen unidos para estabilizar los diferentes sistemas de retiro.

Otras medidas propuestas para alcanzar los ahorros incluyen la reducción de jornada a cuatro días (20%) con sólo una reducción de 15% del salario, con todos los beneficios acumulados de vacaciones y retiro; reducción de contratos de servicios profesionales; reducción de gastos de publicidad, entre otras. Estas medidas tienen como meta un ahorro adicional de \$92 millones al Fondo General.

Por otro lado, hemos comenzado a eliminar los subsidios a las corporaciones públicas, las cuales se supone que trabajen con los fondos que generan. Esta acción redundará también en un alivio al Fondo General y los fondos que se

---

\* Esta información proviene de datos provistos por el sistema PRIFAS del Departamento de Hacienda y el Banco Gubernamental de Fomento.

liberen serán destinados a las prioridades del Gobierno Central, que son Educación, Salud, Seguridad y Desarrollo Económico.

Por otra parte, este presupuesto también propone acciones que no sólo con llevarán ahorros, sino que servirán para mejorar la eficiencia gubernamental, brindar mejores servicios y reducir el gigantismo gubernamental. Me refiero a la reducción de agencias públicas. El presupuesto de transición que el Gobernador propone sugiere la eliminación de dos agencias y la consolidación de otras 16 para una reducción neta de 18 agencias. El ahorro es sólo una de las razones para realizar esta consolidación y eliminación de agencias públicas. Evitar la redundancia, disminuir la burocracia gubernamental, mantener un fino balance entre los servicios centralizados y los servicios regionalizados, y mejorar la calidad del trabajo que realizan los funcionarios públicos de todo el Gobierno son también metas principales de esta acción propuesta. Los efectos de esta medida se verán a mediano y largo plazo, a medida que las economías tienen un mayor impacto presupuestario y que mejoran y agilizan los servicios a la ciudadanía. Esta reducción y consolidación representará un ahorro estimado de \$8 millones en el primer año y de \$15 millones en el segundo año.

Para evitar que se repita el mismo sobregiro en las agencias que se ha visto este año, nos proponemos utilizar todos los mecanismos autorizados por la Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para establecer una política firme de disciplina fiscal que obligue a las agencias a operar con el presupuesto que se les asigna. Bajo esta premisa, la OGP se mantendrá vigilante sobre las finanzas de las agencias del Gobierno Central responsables del sobregiro y pondremos todos nuestros recursos técnicos para asegurar que tales agencias se mantienen dentro de los límites de gasto de sus presupuestos.

Las medidas de ahorro y austeridad que proponemos permitirán evitar que recurramos a un plan de cesantías de empleados regulares para alcanzar el cuadro presupuestario. Cabe recalcar que las rigurosas medidas que el presupuesto presenta han sido estudiadas utilizando la información disponible y consideramos que son, realmente, las mejores opciones que tiene nuestro gobierno en este momento. Estas medidas son de suma importancia ya que las mismas tendrán un impacto real en la evaluación que las agencias clasificadoras hacen del crédito del Estado Libre Asociado. Es de suma importancia para Puerto Rico salir de la clasificación de bonos negativa de los últimos años, la cual encarece el desarrollo de obra pública y compromete más al Fondo General en el pago de deuda.

Este presupuesto está diseñado con el propósito de mantener la clasificación actual, evitar una reducción en la clasificación y alcanzar una clasificación estable en los próximos años., que le permita al Gobierno utilizar mejor los ingresos del Fondo General para brindarle mejores servicios al ciudadano y realizar una inversión pública responsable. Las agencias clasificadoras consideran cuatro indicadores principales para determinar dicho crédito, que son: los indicadores económicos, la deuda pública, las finanzas y la gerencia gubernamental. De éstos, los que más afectan el crédito son el renglón de las Finanzas y el de Gerencia Gubernamental. Han sido precisamente los renglones de la reducción del déficit, la reforma contributiva y fiscal y la reorganización del gobierno los que más se han tomado en consideración a la hora de formular este presupuesto.

Las medidas que hemos propuesto están basadas en estimados, premisas y variables que implican siempre la posibilidad de cambio. Sin embargo, entendemos que son apropiadas para suplir las necesidades a corto plazo y encaminar proyectos de futuro sin incurrir en cesantías de empleos regulares para reducir la nómina pública, que compromete la mayor parte del presupuesto operacional. No obstante, dada la naturaleza de las medidas propuestas para reducir los gastos y el impacto estimado que podrían tener en el Fondo General, poner en vigor las mismas conlleva, sin lugar a dudas, tomar ciertos riesgos.

Es de suma importancia para el éxito de este presupuesto que asumamos juntos el Ejecutivo y el Legislativo la responsabilidad por estos riesgos. Su colaboración en este asunto es indispensable y resulta de primerísima importancia a la hora de mejorar y perfeccionar las propuestas de ahorros que se proponen. Criticar las medidas propuestas sin ofrecer alternativas razonables es simplemente abogar para que se establezca el plan de cesantías que nadie desea. No se trata de ver el problema sino de enfrentar el reto que éste plantea para su resolución, considerando que todo reto presenta siempre una oportunidad de superación.

Pese a la complejidad de la actual situación fiscal, cabe destacarse que este presupuesto recomendado consiste en su totalidad de ingresos recurrentes. Idealmente, el presupuesto aprobado por esta Asamblea Legislativa debe ser uno que atienda las necesidades recurrentes con fondos recurrentes. Debemos, de una vez y por todas, comenzar a cambiar la cultura presupuestaria a una de un presupuesto verdaderamente balanceado. Únicamente, de ser en extremo necesario, no descartaríamos recomendar al Gobernador la utilización de

fondos no recurrentes para atender situaciones o gastos imprevistos. En caso de que dicha situación se presente, la misma será atendida con el mayor sentido de responsabilidad y conciencia, de manera abierta, de frente al pueblo y con pleno conocimiento de esta Asamblea Legislativa.

De aprobarse las medidas de recorte de gastos que hemos recomendado, costaría \$9,684 millones operar el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal 2005-2006. Esto es así no sólo porque incluye el pago de la deuda acumulada por el vigente y los pasados presupuestos, sino porque, además, el Gobernador se propone encaminar proyectos de envergadura en áreas fundamentales para el País tales como el Triángulo del Éxito, el cual propone la visión de una economía nueva, una sociedad segura y pacífica y una educación de primera para nuestras futuras generaciones.

Además, el Gobernador ha propuesto una inversión millonaria en mejoras públicas, a través de todo Puerto Rico que es indispensable para el desarrollo y el futuro del País. Durante el proceso de analizamos y acogemos propuestas presentadas por alcaldes y legisladores de todos de Puerto Rico y por las agencias gubernamentales. Nuestro gobierno trabaja en beneficio de todos los puertorriqueños, por encima de sus afiliaciones políticas o ideológicas, por lo que está abierto a propuestas de todos los alcaldes y funcionarios electos del País. El Gobierno ha acogido peticiones de sus distritos representativos sin miramientos. Inclusive, algunos miembros de esta comisión pueden dar fe de ello.

Este primer presupuesto de transición que sometemos a la evaluación de la Asamblea Legislativa contiene los recursos para cumplir los compromisos de

esta Administración, dentro de las posibilidades de recursos que tiene actualmente el Estado. Lo hacemos en la confianza de que hemos examinado responsablemente las alternativas de ingresos disponibles frente a los beneficios que obtendrán de una u otra forma todos los puertorriqueños.

Este presupuesto está enmarcado en una visión y enfoque de futuro, que persigue como meta una mejor planificación gubernamental, basada en el principio de la competencia. Esta visión nos permite identificar aquellos problemas en los procesos que afectan la calidad de los servicios que se le ofrecen al ciudadano, y que a su vez son reforzados por consideraciones de uso y costumbre que redundan en una burocracia excesiva. A estos fines, la OGP fortalecerá sus operaciones de asistencia técnica y auditoría operacional a las agencias a fin establecer una cultura gubernamental basada en los procesos escritos y las necesidades de servicio, no en la costumbre o la tradición únicamente. En última instancia, de lo que se trata es de mejorar la gobernabilidad del País y agilizar la gestión pública.

Puerto Rico enfrenta una situación fiscal que le obliga a tomar decisiones valientes para su futuro, que garanticen el éxito de sus prioridades como pueblo y reestablezcan la salud económica y fiscal de su administración pública. Resulta imprescindible crear las bases de un Gobierno más adecuado a las necesidades de la ciudadanía, más diligente en sus gestiones, más capacitado para encaminar el destino de la sociedad a la que sirve. El presupuesto de transición que recomienda el Gobernador responde a estas necesidades, tanto por la visión de futuro que propone, los riesgos que toma y las responsabilidades que asume.

Este presupuesto recomendado plantea, además de una distribución económica responsable, una nueva cultura presupuestaria en Puerto Rico, abierta al pueblo y basada en el principio fundamental de balance entre gastos e ingresos recurrentes. Asimismo, plantea la urgencia de maximizar la eficacia del Gobierno, atender los procesos críticos de las agencias, disminuir el gigantismo gubernamental y de recobrar el prestigio crediticio de Puerto Rico, que es esencial para nuestro futuro. La reevaluación de las funciones del Gobierno, enfocada en los recursos humanos, la infraestructura, los sistemas de información y las finanzas, es indispensable en este proceso de mejorar nuestra capacidad crediticia.

Como ha dicho el Gobernador, el presupuesto que se propone establece las bases de una transición hacia una verdadera reforma contributiva y fiscal e introduce mecanismos de acción a corto plazo para sacar a Puerto Rico de la difícil situación fiscal en la que se encuentra. Es responsabilidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo trabajar unidos en pos de todas estas medidas, que son fundamentales para el bienestar y el destino de los puertorriqueños. Sin la colaboración de ambas ramas gubernamentales, la labor de resanar las finanzas del estado que hemos emprendido con este presupuesto se convierte en un esfuerzo inútil. Confiamos, sin embargo, en la capacidad de nuestra ciudadanía y de los líderes que la representan de actuar con unidad de propósito y enfrentar juntos los retos que nos depara el presente.



Ileana Isabel Fas Ranecho  
Directora  
Oficina de Gerencia y Presupuesto  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico